

08

JOSÉ C. PAZ, 20 DIC 2021

VISTO:

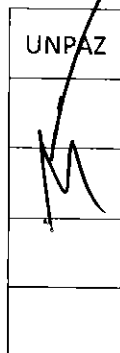
El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, aprobado Disposición del citado CONSEJO N° 01 del 14 de julio de 2020, el Expediente Nro. 1306/2021, del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente del VISTO tramita las propuestas de los programas de la carrera de Licenciatura en Gestión Gubernamental correspondiente a las siguientes asignaturas: *Formulación y Evaluación de Proyectos (cód. 3420)* y *Políticas Públicas y Niveles de Gestión Gubernamental (cód. 3430)*.

Que es competencia de este CONSEJO DEPARTAMENTAL aprobar y supervisar los programas curriculares de las carreras a su cargo, garantizando que aquellos se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudios.

Que habiendo sido puestos a consideración del Consejo DEPARTAMENTAL en la Sesión N° 22, de carácter ordinaria, registrada en el Acta N° 22 del 25 de noviembre de 2021, este Cuerpo Colegiado compartió los términos y contenidos de



los referidos instrumentos, por lo que resulta necesario aprobar los respectivos programas de las asignaturas detalladas.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 77, inciso f), del Estatuto de la UNIVERSIDAD, y 1º, inciso d) y 7º, inciso c), del Reglamento de Funcionamiento de este Consejo Departamental.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébanse los programas de la carrera de Licenciatura en Gestión Gubernamental que se adjuntan como Anexo a la presente, correspondiente a las siguientes asignaturas: *Formulación y Evaluación de Proyectos (cód. 3420) y Políticas Públicas y Niveles de Gestión Gubernamental (cód. 3430).*

ARTÍCULO 2º.- Establécese que los programas aprobados precedentemente, tendrán DOS (2) años de vigencia, contados a partir del semestre siguiente al de su aprobación.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ y cumplido, archívese.

UNPAZ
M

Gonzalo S. Kodelia
Director del Departamento de
Ciencias Jurídicas y Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ

Lic. Santiago Monaco
Director
de Órganos de Gobierno
Secretaría General UNPAZ

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL		
Nombre de la unidad curricular	POLÍTICAS PÚBLICAS Y NIVELES DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL	Código	3430
Docente responsable	ARTURO TRINELLI		
Año de presentación del programa	2021		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4hs		
Horas de clase totales	64hs	Horas totales clases teóricas	32hs
		Horas totales clases prácticas	32hs
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
Políticas Públicas			3427
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Especificidades/prácticas/estrategias/restricciones en la función de gobierno en regímenes federales. Marco general, articulación/negociación (Consejos Federales, Pactos Fiscales, etc.) en la toma de decisiones. Comparación con los esquemas de gobierno y los procesos de políticas públicas en países "unitarios". Problemas de gestión de políticas públicas con multi-intervención jurisdiccional. Impactos sobre las estructuras y estilos de gobierno: entramados político-organizacionales, la tensión entre lógica política y lógica administrativa.			

4. Fundamentación

"Políticas Públicas y niveles de gestión gubernamental" forma parte del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Gubernamental de la Universidad Nacional de José C. Paz. La asignatura tiene como objetivo introducir a los estudiantes en las complejidades que representa la gestión pública en países de organización federal, donde se ensamban intereses de diferentes actores y escalas de gestión de distinto nivel jurisdiccional.

Tal como se desprende de sus contenidos mínimos, un objetivo fundamental de la materia es estudiarla manera en que se toman decisiones en el gobierno federal de un país que diseña políticas nacionales debiendo resguardar autonomías provinciales. La tensión nación-provincias recorre, así, buena parte del material de clase y de las problemáticas más extendidas que se avizoran a la hora de dar cuenta del impulso a políticas públicas.

De esta manera, pues, desde sus contenidos "Políticas Públicas y niveles de gestión gubernamental" procura aportar instrumentos teóricos que permitan estudiar la conformación del Estado en sus diferentes niveles (nacional, provincial y municipal) y brindar herramientas teórico-prácticas que ayudena identificar instrumentos que tienen estas diferentes instancias para articular con la sociedad civil en el marco de las políticas públicas que se implementan. Aunque con énfasis en Argentina, se intentará hacer un recorrido general que busque sistematizar estas problemáticas para todos los casos de países de matriz federal.

Así, entonces, la primera unidad de la materia procurará introducir aspectos generales que tienen que ver con la conformación del Estado argentino, sus particularidades históricas y los instrumentos que fue desarrollando para lograr una adecuada coordinación interjurisdiccional. Aquí, se procurarán destacar fortalezas y limitaciones en la gestión de políticas públicas que demanden grandes acuerdos para su implementación en niveles con intereses no necesariamente convergentes, apelando a casos que contribuyan a tomar cabal dimensión de las complejidades y acuerdos que se requieren para tal fin.

Desde la unidad 2 en adelante, nos dedicamos a caracterizar y analizar la actual estructura político-administrativa del Estado argentino, junto con la distribución de competencias entre niveles (nacional, provincial y municipal) y al interior de estos. Más aún, qué funciones y recursos compete a cada uno de los niveles y cómo se realiza la distribución de funciones entre cada uno.

En suma, llegados a esta instancia, se espera que los y las estudiantes cuenten con herramientas teórico-prácticas que les permitan una comprensión más sistémica de cómo es el Estado argentino actual, al tiempo de poder tomar noción de otros ejemplos en el mundo de estados con diferente diseño organizacional.

5. Objetivos

Que les estudiantes puedan:

- Comprender la morfología del Estado argentino y bucear en sus antecedentes históricos para dar cuenta de las luchas y los acuerdos que se fueron institucionalizando a fin de trabajar en la cooperación y distribución de competencias.
- Identificar la formación del estado en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal, junto consus diversas funciones, desde una perspectiva histórica y actual.
- Caracterizar y analizar las diferentes instancias estatales y establecer relaciones entre ellas, dando cuenta de la complejidad que conlleva la gestión de políticas públicas con multi-intervención jurisdiccional.
- Reflexionar acerca de la construcción del diseño de política pública y su relación con las diferentes instancias estatales.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD I

El Estado como resultado de un proceso sociohistórico. La organización de los estados en el mundo y del estado argentino en particular. El federalismo.

UNIDADES II, III y IV

Las diferentes instancias estatales: nacional, provincial y municipal. La posible y diversa relación entre dichas instancias.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Unidad I: La matriz federal argentina desde sus orígenes. Competencias compartidas y exclusivas entre los diferentes niveles de gobierno. Acuerdos y estrategias. Diferencias con países unitarios. Casos.

Bibliografía obligatoria:

- Cao, H. (2008) "La administración pública argentina: nación, provincias y municipios", CLAD Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires, Argentina, 4 7 nov. 2008 http://capacitacion.hcdn.gob.ar/wp-content/uploads/2015/10/La_AP_Argentina.pdf
- Gibson, E., y Falleti, T. G. "La unidad a palos. Conflicto regional y los orígenes del federalismo argentino", en POSTData 12, Agosto/2007, ISSN 1515-209X, (págs. 171- 204).
- Malamud, Andrés (2006), "Estado", en Aznar, Luis y De Luca, Miguel, *Política. Cuestiones y problemas*. Buenos Aires, Ariel. Cap. 3.
- Leiras, Marcelo (2013), "Las contradicciones aparentes del federalismo argentino y sus consecuencias políticas y sociales", en Acuña, Carlos (comp), *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, estado y actores en la política argentina*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Linz, Juan (1997), "Democracia, multinacionalismo y federalismo", en Revista Española de Ciencia Política, Vol.1, Num. 1, pp-7-40.
- López, T. (2016), Los elementos básicos del federalismo. En López, T. *Federalismo, gobiernos locales y democracia*. México DF, Instituto Nacional Electoral (INE).

- Oszlak, O. (1997): Lineamientos conceptuales e históricos. En La formación del Estado Argentino. Buenos Aires, Editorial Planeta.
- Oszlak, O. (2011), El rol del estado: micro, meso, macro. VI Congreso de Administración Pública, Chaco.
- Rey, Maximiliano (2013), "Federalismo y mecanismos de articulación intergubernamental: el funcionamiento de los Consejos Federales en Argentina". Caracas, Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 55.

Bibliografía complementaria:

- <http://www.adminpublica.org.ar/OrganizacionDelEstadoYDeLaAdministracionPublicaNacional.pdf> , Página 3 y 4.
- Corigliano, F. (1992): Consideraciones acerca de la formación del Estado y la construcción de la Sociedad Argentina: En Lucchini, C. (comp.). Aspectos de la sociedad argentina moderna. Buenos Aires, Biblos.
- Oszlak, O. (1978): Formación histórica del estado en América Latina: elementos teórico metodológicos para su estudio. Buenos Aires, Estudios CEDES, Vol. 1, No 3. Buenos Aires.
- Saborido, J. (2002) - El Estado: definición y fundamentos de su legitimidad En: Estado, Nación: Una aproximación conceptual. Buenos Aires, EUDEBA.
- López, A. y Zeller, N. (2006) "La administración pública nacional en la Argentina (1983-2001): el impacto de las reformas sobre su estructura y el personal". En Revista Argentina de Sociología Año 4, No 6. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2006.

Unidad II: El nivel nacional: administración centralizada y descentralizada, organismos de seguridad social, empresas públicas y sector público financiero. Competencias y funciones.

Bibliografía obligatoria:

- Borja, J. (2007): Descentralización. Una cuestión de método. En Acuña, C. (comp.) Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires, Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- Guimaraes, R. (2008): "Estado, mercado y democracia: oportunidades y límites de la participación ciudadana en el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática", en Revista del CLAD Reforma y Democracia No 40, Caracas, (disponible en <http://www.clad.org.ve/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/040-febrero-2008/guimaraes>).
- Twaytes Rey, Mabel (2017): "Encrucijadas del Estado y las empresas públicas en disputa en América Latina". En Revista Estado Abierto, Vol. 1, N° 3, Buenos Aires, INAP. ISSN 2525-1805, abril-julio.

Bibliografía complementaria:

- Bresser Pereira, L. (2007): Estado y mercado en el nuevo desarrollismo, en Nueva Sociedad No 210, julio- agosto, Caracas, (disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/3444_1.pdf).
- O'Donnell, G. () El pueblo, ambiguo fundamento y referente del Estado. En O'Donnell, G. Apuntes para una teoría del Estado. p.26-29.
- Organización del gobierno en la Argentina - <https://www.educ.ar/recursos/70369/organizacion-del-gobierno-en-la-argentina>.

Unidad III: El nivel provincial: organismos, competencias y funciones.

Bibliografía obligatoria:

- Cetrángolo, O. y Jiménez, J.P. (2004): Las relaciones entre niveles de gobierno en Argentina, en Revista de la CEPAL No 84. pp. 117- 134.
- Favaro, O. y Cao, H. (2005): Los estados provinciales. Una conceptualización provisoria.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/cehepyc-uncoma/20110418113834/cap2.pdf>
<http://www.horaciocao.com.ar/wp-content/uploads/2015/06/27-estados-provinciales.pdf>

Bibliografía complementaria:

- Cao, H. Una descripción de los estados provinciales.

Unidad IV: El nivel municipal: organismos, competencias y funciones. Aportes de los municipios al desarrollo local.

Bibliografía obligatoria:

- Altschuler, B. (2006): Municipios y Desarrollo local. Un balance necesario. En Rofman, A. y Villar, A. (comps.) Desarrollo Local. Una revisión crítica del debate. Buenos Aires, Ed. Espacio.
- Mensa, A. (2007) El Estado municipal en Argentina Municipal State in Argentina, Provincia No 17, enero-junio 2007, pp.23-48. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/23473/1/articulo2.pdf>
- Cravacuore, Daniel (2016), El sistema municipal argentino. En C. Vial Cossani y J.M. Ruano De La Fuente (comps.) Manual de Gobiernos Locales en Iberoamérica. Caracas: CLAD.
- Pérez, P. (1997) Descentralización y gobierno local. VI Congreso Iberoamericano de Municipalistas.
- López Accotto, Alejandro y Macchioli, Mariano (2015): La estructura de la recaudación fiscal en la Argentina. Alcances, limitaciones y desafíos. Buenos Aires, Universidad General Sarmiento. Parte I, pp. 19-84.

Bibliografía complementaria:

- Ley orgánica de las municipalidades N° 2756. <https://tribunalelectoral.santafe.gov.ar/info/ley2756.htm>
- Maceira, D., Olaviaga, S., Fernández Arroyo, N. y Boix, M.V. (2010): "El papel de los municipios en la inversión pública social en infancia y adolescencia: resultados de una encuesta nacional a municipios argentinos" - Capítulo 1 Caracterización de los gobiernos locales en la Argentina", pp. 11 - 16, Fundación CIPPEC y UNICEF
- Argentina. https://www.unicef.org/argentina/spanish/papel_municipios_inver_pub_Resultados_encuesta.pdf

8. Metodología de trabajo

A partir de los objetivos propuestos y de los contenidos a desarrollar, la metodología de trabajo consiste tanto en el desarrollo de clases teóricas como prácticas. Las primeras de orden teórico están dedicadas a la presentación y tratamiento de los conceptos y problemáticas propuestos en este programa (ver Bibliografía obligatoria y complementaria), así como al trabajo de análisis y discusión colectivos respecto de la lectura pautada para dichos encuentros. Por ello y en pos del aprovechamiento pleno del curso se sugiere mantener un ritmo sostenido de lectura.

En tanto, las clases prácticas están destinadas a realizar distintas actividades (debates, presentaciones orales, búsqueda de noticias, videos, memes, etc.) y trabajos orientados también a la apropiación de los contenidos y problemáticas del curso, pero desde otra modalidad. El fin es que ambos espacios se complementen y contribuyan a producir un corpus conceptual sólido. Cabe mencionar que algunas de dichas clases están estructuradas en torno a la modalidad de seminario. Entiéndase, exposición y problematización de un tema a acordar por parte de las y los estudiantes.

Asimismo, se prevé la organización de alguna(s) actividad(es) extra curriculares que puedan contribuir a una mejor comprensión de los temas vistos en la materia, no necesariamente pautadas en el día y horario de la clase. De participación voluntaria, las mismas serán anunciadas con suficiente antelación

como para que les estudiantes puedan organizarse y prever estar, al tiempo que se arbitrarán los medios necesarios para que todo material producido por el cuerpo docente de la materia pueda luego visualizarse en el aula virtual.

Por último, nos interesa destacar que el equipo docente de esta asignatura asume el desafío de encarar y sostener una propuesta de trabajo basada en la participación y el intercambio entre todos los actores involucrados. Pensamos que, sobre esta base, y las correspondientes lecturas, se construye la producción de conocimiento significativo.

Art. 5 de la Res. C.S.169/20

Aulas virtuales incorporará en el campus:

- I. Una guía de trabajo para los/as estudiantes ("Hoja de ruta") que indica el contenido a abordar, las actividades a desarrollar y la bibliografía y/o recursos a consultar, durante cada una de las semanas en las que el curso se ofrezca en la modalidad a distancia.
- II. Las consignas de el/los trabajos a realizar por parte de los/as estudiantes y las instancias evaluativas.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Los requisitos y criterios de evaluación de la materia se rigen por lo establecido en el Régimen General de Estudios de la UNPAZ (RCS Nº 150/18): se plantean dos instancias de exámenes parciales, una instancia de examen recuperatorio para cada parcial y una instancia de examen integrador, este último en el caso de que el/la estudiante no hubiera promocionado la asignatura. En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado y alcance de la comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura.

En situación de emergencia sanitaria, el sistema de evaluación y acreditación de la materia consiste en (Res. 96/2021):

- 1) **La presentación de 1 (una) actividad individual** (individual o colectivamente)
- 2) **La aprobación de 1 (una) instancia evaluativa parcial** o su recuperatorio con unacalificación de 4 (cuatro) puntos o superior.
- 3) **Examen integrador o examen final.**

También se evaluará el desempeño del estudiante durante la cursada: participación, entrega de actividades, etc.

Durante el período de vigencia de las Pautas Académicas en Período de Emergencia Sanitaria por la Pandemia COVID-19, los criterios y requisitos de evaluación estarán sujetos a la normativa que surja en respuesta a dichas Pautas.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma

Semana 1	Modalidad sincrónica. Teórico: Palabras de bienvenida y explicación de la materia - Bibliografía – Modalidad de cursada - Requisitos de aprobación. Presentación de cada uno de los estudiantes y del docente.
Semana 2	Modalidad sincrónica. Teórico: Concepto de Estado. Su evolución histórica. Caracterización del Estado como proceso de construcción social. Diferenciación de las dimensiones políticas, económicas y sociales. Práctico: Cuestionario a responder sobre los textos. Textos que abarcan esta clase: Malamud (2006) y Oszlak (1997).
Semana 3	Modalidad sincrónica. Teórico: Esbozos del federalismo argentino. Génesis histórica. Los diferentes niveles jurisdiccionales y sus competencias e interrelaciones. Presupuestos. Práctico: Cuestionario a responder sobre los textos. Textos que abarcan esta clase: Cao (2008); Gibson y Faletti (2007).
Semana 4	Modalidad sincrónica. Teórico: Elementos básicos del federalismo. Contradicciones del federalismo argentino. Práctico: Selección de una noticia que explique las oportunidades y desafíos del federalismo argentino hoy. Justificación de dicha elección. Textos que abarcan esta clase: Leiras (2012) y López (2016).
Semana 5	Modalidad asincrónica. Teórico: El rol del Estado en todos sus niveles. La relación entre federalismo y democracia. Qué son y qué papel desempeñan los Consejos Federales en Argentina. Práctico: Seleccionar un Consejo Federal pasado o presente y explicar brevemente su funcionamiento. Textos que abarcan esta clase: Oszlak (2011); Linz (1997) y Rey (2013). Fin Unidad I
Semana 6	Modalidad sincrónica. Teórico: El nivel nacional. Organismos nacionales. Empresas públicas. Rol y funciones. Casos. Textos que abarcan esta clase: Borja (2007); Guimaraes (2008) y Thwaites Rey (2017). Fin de la Unidad II Consignas parcial domiciliario

Semana 7	Modalidad asincrónica. Teórico: El nivel provincial. Organismos, competencias y funciones. Práctico: Seleccionar una empresa pública provincial, caracterizar su objeto económico y cómo se vincula funcionalmente con Nación según su ámbito de competencia. Textos que entran en esta clase: Guimaraes (2008). Primer parcial en formato sincrónico
Semana 8	Modalidad asincrónica. Teórico: Conceptualización sobre los estados provinciales. Práctico: Guía de lectura del texto. Texto que abarca esta clase: Cetrángolo (2004). Recuperatorio primer parcial bajo modalidad sincrónica Fin de la unidad III
Semana 9	Modalidad sincrónica. Teórico: Conceptualización sobre los estados provinciales. Práctico: Guía de lectura del texto. Texto que abarca esta clase: Favaro y Cao (2005). Recuperatorio primer parcial bajo modalidad sincrónica Fin de la unidad III
Semana 10	Modalidad sincrónica. Teórico: Aportes de los municipios al desarrollo local. Práctico: Encontrar dos ejemplos de desarrollo local de su comunidad (Foro) Textos que abarcan esta clase: Altschuler (2008). Organización en grupos para la actividad obligatoria a entregar.
Semana 11	Modalidad asincrónica. Teórico: El sistema municipal argentino. Casos. Práctico: Organización de grupos para entrega de actividad el 19 de junio. Textos que abarcan esta clase: Cravacuore (2016).
Semana 12	Modalidad asincrónica. Teórico: Descentralización y gobierno local. Cómo se financian los municipios. Práctico: Enumere dos tributos reales e imagine dos que ud impulsaría para aumentarla recaudación de su municipio. Justifique la respuesta (Actividad en Foro). Textos que abarcan esta clase: López Accotto (2015) y otros y Pérez (1997). Fin unidad IV.

Semana 13	Modalidad asincrónica. Entrega de consignas para el trabajo grupal
Semana 14	Recepción de los trabajos grupales
Semana 15	Modalidad sincrónica. Entrega de notas trabajos grupales. Recuperatorio trabajos grupales Recapitulación y balance de la materia.
Semana 16	Repaso Examen Integrador.

Gonzalo S. Kodelia

Director del Departamento de
 Cs. Jurídicas y Sociales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ E. PAZ

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL		
Nombre de la unidad curricular	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Código	3420
Docente responsable	AMILCAR SALAS OROÑO		
Año de presentación del programa	2021		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4 horas		
Horas de clase totales	64 horas	Horas totales clases teóricas	32 hs.
		Horas totales clases prácticas	32 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	-
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
-			
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
El proceso de preparación y evaluación de proyectos. El estudio financiero. Inversiones. Flujo de caja proyectado. Financiamiento y tasa de descuento. Diferentes aproximaciones para la comparación de proyectos. La evaluación de los impactos ambientales de los proyectos. Rentabilidad económica, rentabilidad financiera y rentabilidad social de un proyecto.			
4. Fundamentación			
La relevancia de una puntualización cada vez más detallada en lo que respecta a la formulación y evaluación de (los proyectos de) políticas públicas es algo que en el ámbito disciplinar va siendo asumido. Cada vez son más los cursos que "desagregan" los términos del "ciclo de las políticas públicas" para poder focalizar las cuestiones específicas que hacen a cada uno de esos momentos. En ese sentido es que esta asignatura intenta fortalecer tanto en lo que hace a la Formulación, esto es, las idiosincrasias políticas que intervienen en el diseño, los actores involucrados, los contextos institucionales que modifican los puntos de partida de las decisiones como, por otro lado, la Evaluación, una instancia fundamental y que va logrando una presencia cada vez más notoria en el ámbito dedicado a las cuestiones de las políticas públicas y la gestión pública.			
5. Objetivos			
General: Fortalecer entre los/as estudiantes la capacidad de planificación y de gestión pública de los recursos humanos, a partir de una clara y detallada distinción de lo que significa la Formulación y Evaluación de			

Proyectos.

Específicos:

Que los/as estudiantes logren:

- Registrar las características terminológicas y conceptuales de la subdisciplina académica orientada a estudiar el proceso de Formulación y Evaluación de políticas públicas.
- Distinguir con claridad las diferentes partes del "ciclo de las políticas públicas", en lo que respecta a los procesos de tomas de decisiones, de diseño y de implementación de políticas públicas y su vínculo con la organización de la gestión pública.
- Ejercitarse de modo práctico en el diseño (de una política pública) y en la evaluación (con la construcción de indicadores), como parte de lo que supone un conocimiento de la gestión pública.

6. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad I: Límites y trayectorias de un campo disciplinar; las políticas públicas y la gestión pública: contextos modelos de abordaje

- Los ámbitos de conocimiento y las influencias académicas para las políticas públicas.
- El Estado argentino y su estudio: la administración y el neoliberalismo.
- Políticas y políticas públicas.

Unidad II: El "ciclo de las políticas públicas": los problemas contemporáneos de una interpretación

- La búsqueda de alternativas en la gestión pública.
- Las capacidades estatales: un debate actual vinculado a las políticas públicas.
- Problemas de decisión: del diseño a la evaluación.

Unidad III: Formulación, evaluación y análisis políticas públicas

- Trabajo en clase para ensayar y elaborar un diseño de proyecto.
- Las informaciones fundamentales de un análisis de políticas públicas.
- La política en la formulación y la evaluación.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Unidad I

Bibliografía obligatoria

- Jaime, Fernando et al. (2013) Introducción al Análisis de las Políticas Públicas. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2013. disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf (Cap VII y VIII)
- Gutiérrez, J.A., Restrepo, R.D. y Zapata, J. S. (2017) Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. Revista CES Derecho, (8), 2, 333-351.
- Claudia Bernazza; Gustavo Longo y Sabrina Comotto (2015) Evaluando en clave pública: guía de instrumentos e indicadores para la medición de capacidades estatales. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Flacso Argentina.
- Nicolás Fernández Arroyo y Lorena Schejtman (2012) Planificación de políticas, programas y proyectos

sociales. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.

Bibliografía complementaria

- Amaya, Paula (2010), La evaluación de las políticas públicas como estrategia para la integración de la acción estatal, en: Amaya, Paula y otros (coord.), "El Estado y las políticas en América Latina". Buenos Aires, COPPAL, AECID, Universidad de la Plata.
- Jaime, Fernando y otros (2013), Introducción al análisis de Políticas Públicas. Buenos Aires, Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2013. Capítulos III y IV.
- Méndez, José Luis (1993): La política pública como variable dependiente: hacia un análisis más integral de las políticas públicas. Foro Internacional, vol XXXIII, Nº 1, enero-marzo.
- Gené, Mariana (2011) "En torno a los profesionales de la política. Trayectorias, prácticas y destrezas en el ejercicio del poder político desde el Estado". Revista Perspectivas de Políticas Públicas, 1.

Unidad II

Bibliografía obligatoria

- Rey, Maximiliano (2014), "Capacidad estatal y poder del Estado en Latinoamérica en el Siglo XXI: Una perspectiva política para el análisis de las políticas públicas y la estatalidad", en Revista Estado y Políticas Públicas, Nº 2, Año 2014, pp.115-139.
- Claudia Bernazza y Gustavo Longo (2014) "Debates sobre capacidades estatales en la Argentina. Un estado del arte." Revista Estado y Políticas Públicas No 3. Año 2014.pp 107-130
- Bernazza, Claudia (2016) "Bienvenidos al pasado" en Revista Perspectivas de Políticas Públicas Año 6 No 11 (Julio – Diciembre, 2016) pp. 23-37

Bibliografía complementaria

- Oszlak, O y O'Donnell, Guillermo (1981): Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Buenos Aires, Documento G.E. CLACSO Nº 4.
- Parsons, Wayne (2007) Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas, México, FLACSO- Miño y Dávila.
- Spinelli, Hugo (2012) "El proyecto político y las capacidades de gobierno". En Salud Colectiva 8 (2) 107-130.
- García Delgado, Daniel; Cristina Ruiz del Ferrier y Beatriz de Anchorena (comps) (2018) Elites y captura del Estado. Control y regulación en el neoliberalismo tardío. Buenos Aires: FLACSO.

Unidad III

Bibliografía obligatoria

- Guía práctica para el diseño y la realización de evaluaciones de las políticas públicas (2015) Enfoque AEVAL. Ministerio de Hacienda y administración pública. Gobierno de España.http://www.aeval.es/es/difusion_y_comunicacion/publicaciones/Guias/Guias_Evaluacion_Politicas_Publicas_y_Calidad_SSPP/Guia_evaluaciones_AEVAL.html
- Jaime, Fernando et al. (2013) Introducción al Análisis de las Políticas Públicas. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2013. disponible en

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf (Cap. IV, V y VI)

Bibliografía complementaria

- Bernazza, Claudia (2011): ¿Qué estado necesitamos? Una gestión pública para el desarrollo con inclusión, en García Delgado, D. y Peirano, M. (comps.), "El modelo de desarrollo con inclusión social". Buenos Aires, Ediciones CICCUS.
- Hugo Calello y Susana Neuhaus (2000), Método y antimétodo, Ed. Colihue, cap 5.
- Meny, Yves y Thoenig, Jean-Claude (1992): Las políticas públicas. Barcelona, Ariel Editorial.
- Vilas, Carlos (2013) El poder y la política. El contrapunto entre razón y pasiones, Buenos Aires, Biblos.

8. Metodología de trabajo

Pautas de trabajo para modalidad virtual (2° semestre 2021)

- Salvo mención específica, todas las semanas habrá una clase sincrónica en la franja horaria de la Comisión, y luego su grabación será incorporada a la clase de la semana en el Campus Virtual.
- Las novedades serán avisadas por mensajería interna del Campus Virtual y/o por el espacio "Avisos" de la pestaña INICIO del aula virtual de la materia y/o por correo electrónico.
- La participación en los Foros de cada clase es para acompañarlos/guiarlos/orientarlos en el estudio. No son un requisito de aprobación de la materia.
- Cada nueva clase se hará visible los días lunes luego de la clase sincrónica, con las indicaciones de bibliografía y/o recursos pedagógicos definidos para la clase.
- La pestaña de INICIO y la correspondiente a las resoluciones y reglamentos estarán siempre visibles.
- Tendrán que realizar dos instancias de producción individual obligatoria. Las consignas estarán visibles una semana antes de su fecha de entrega.
- En los Foros pueden participar escribiendo su respuesta.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Los requisitos y criterios de evaluación de la materia se rigen por lo establecido en el Régimen General de Estudios de la UNPAZ (RCS Nº 150/18).

En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado y alcance de la comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura.

Durante el período de vigencia de las Pautas Académicas en Período de Emergencia Sanitaria por la Pandemia COVID-19, los criterios y requisitos de evaluación estarán sujetos a la normativa que surja en respuesta a dichas Pautas.

10. Instancias de práctica (opcional)

No hay instancias de Práctica

11. Cronograma

CLASE	Actividad a realizar / bibliografía obligatoria
Semana 0	Ingresar al aula virtual de la materia. Recorrer toda la pestaña de Inicio. Participar del Foro de presentación
Semana 1	Unidad I. Clase sincrónica a cargo del Profesor (Presentación y Clase 1) - Bibliografía (obligatoria) de la semana - Jaime, Fernando et al. (2013) Introducción al Análisis de las Políticas Públicas. Florencio Varela : Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2013. disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf (Cap VII y VIII) Participar del Foro de la Clase 1 (optativo)
Semana 2	Unidad I. Clase sincrónica a cargo del Profesor - Bibliografía (obligatoria) de la semana - Gutiérrez, J.A., Restrepo, R.D. y Zapata, J. S. (2017) Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. Revista CES Derecho, (8), 2, 333-351. - Claudia Bernazza; Gustavo Longo y Sabrina Comotto (2015) Evaluando en clave pública: guía de instrumentos e indicadores para la medición de capacidades estatales. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Flacso Argentina. - Participar del Foro de la Clase 2 (optativo)
Semana 3	Unidad I. Clase sincrónica a cargo del Profesor - Bibliografía (obligatoria) de la semana - Nicolás Fernández Arroyo y Lorena Schejtman (2012) Planificación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: Fundación CIPPEC. - Participar del Foro de la Clase 3 (optativo)
Semana 4	Unidad II - Clase sincrónica a cargo del Profesor - Bibliografía (obligatoria) de la semana - Rey, Maximiliano (2014), "Capacidad estatal y poder del Estado en Latinoamérica en el Siglo XXI: Una perspectiva política para el análisis de las políticas públicas y la estatalidad", en Revista Estado y Políticas Públicas, Nº 2, Año 2014, pp.115-139. Participar del Foro de la Clase 4 (optativo)

Semana 5	Unidad II - Clase sincrónica a cargo del Profesor - Bibliografía (obligatoria) de la semana - Claudia Bernazza y Gustavo Longo (2014) "Debates sobre capacidades estatales en la Argentina. Un estado del arte." Revista Estado y Políticas Públicas No 3. Año 2014. pp 107-130 - Participar del Foro de la Clase 5 (optativo)
Semana 6	Unidad II - Clase sincrónica a cargo del Profesor - Bibliografía (obligatoria) de la semana - Bernazza, Claudia (2016) "Bienvenidos al pasado" en Revista Perspectivas de Políticas Públicas Año 6 No 11 (Julio - Diciembre 2016) pp. 23-37 - Participar del Foro de la Clase 6 (optativo)
Semana 7	- Clase sincrónica a cargo del Profesor (Clase orientada a la elaboración del TP). Entrega de consigna. Elaboración de Trabajo Práctico (sobre Unidades I y II)
Semana 8	Unidad III - Clase sincrónica a cargo del Profesor - Bibliografía (obligatoria) de la semana - Jaime, Fernando et al. (2013) Introducción al Análisis de las Políticas Públicas. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2013. disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf (Cap. IV) - Participar del Foro de la Clase 8 (optativo) - Entrega de Trabajo Práctico.
Semana 9	Unidad III - Clase sincrónica a cargo del Profesor - Bibliografía (obligatoria) de la semana - Jaime, Fernando et al. (2013) Introducción al Análisis de las Políticas Públicas. Florencio Varela : Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2013. disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf (Cap. V) - Participar del Foro de la Clase 9 (optativo)
Semana 10	Unidad III - Clase sincrónica a cargo del Profesor - Bibliografía (obligatoria) de la semana - Jaime, Fernando et al. (2013) Introducción al Análisis de las Políticas Públicas. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2013. disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf (Cap. VIII)

	- Participar del Foro de la Clase 10 (optativo)
Semana 11	- Clase sincrónica a cargo del Profesor (Clase orientada al cierre temático del curso)
Semana 12	- Clase sincrónica a cargo del Profesor (Clase orientada a la elaboración del Parcial) Entrega de consigna. Elaboración de Parcial (sobre Unidades I, II y III).
Semana 13	Devolución de parcial (notas). Semana de recuperatorios
Semana 14	Entrega de notas finales
Semana 15	Entrega de consignas para Examen Integrador
Semana 16	Examen integrador